

Juguemos a interpretar. Evaluación de competencias en lectura y escritura. FABIO JURADO VALENCIA, GUILLERMO BUSTAMANTE ZAMUDIO, MAURICIO PÉREZ ABRIL, Plaza & Janes, S.A. Asociación Colombiana de Semiótica, Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá, D.C., 1998

Por John Saúl Gil
Universidad del Valle

La evaluación del desempeño escolar de los niños en el área de lenguaje constituyó una tarea prioritaria en el análisis del impacto del Plan de universalización de la educación básica primaria, implementado por el gobierno nacional entre 1989 y 1997. Esta compleja labor, sobre todo en un país caracterizado por su gran diversidad étnica y cultural, fue asumida por un equipo de reconocidos investigadores, participantes en el Sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación (SINECE), quienes nos presentan ahora éste trabajo que indudablemente marca un lugar de reflexión fundamental en los procesos de renovación pedagógica en Colombia.

El texto ofrece a los docentes e investigadores en el área de lenguaje el análisis descriptivo y las observaciones consecuentes sobre los resultados de la prueba aplicada a 6.447 niños de seis regiones del país: Antioquia, Cafetera, Central, Atlántica, Nuevos Departamentos y Suroccidente. Los autores han pretendido, más allá de un estudio puramente estadístico, introducir una reflexión sistemática sobre los factores conceptuales, metodológicos y formales implicados en esta prueba que intenta observar, a partir del proceso de evaluación, las prácticas de lectura y escritura de los niños en nuestro sistema escolar en el nivel de básica primaria.

La fundamentación teórica para el diseño de la evaluación, su concepción teórica, la descripción y posterior reflexión sobre el propio proceso evaluativo, constituyen las tres unidades fundamentales de este trabajo que nos proponen de manera didáctica los investigadores y diseñadores de la prueba. Nos encontramos entonces con una indagación sobre los modos de leer, escribir, representar y concebir el mundo por parte de los niños colombianos, mediante una búsqueda que en el diseño y la aplicación misma de la evaluación encuentra un pre-texto para explorar los hechos pedagógicos en el área de lenguaje. Veamos a continuación las unidades

principales de este trabajo, a partir de un seguimiento de sus grandes líneas de análisis

Antecedentes y definición del objeto de evaluación

Los autores reconocen el marco conceptual y legal reciente desde el cual se establece la necesidad de evaluar el proceso educativo en Colombia. Ocupan un lugar destacado aquí las políticas oficiales (véase por ejemplo el Plan de apertura educativa) y las mediaciones institucionales a través del MEN, por ejemplo mediante la creación del SINECE, el cual debía producir instrumentos para medir "logro cognitivo" y para establecer "factores asociados" y "desarrollo personal y social" (pag. 16).

Cabe destacar, en términos del objeto de evaluación, el reconocimiento que ya la misma Reforma Curricular se propone en la concepción de lenguaje como objeto de conocimiento en sí mismo y no solo como instrumento del saber. De allí que el objeto de evaluación esté definido por la competencia comunicativa, ésta última ligada a una aproximación al "uso de la lengua", es decir entre hablantes específicos, históricamente determinados (pag. 21). En este sentido se elabora una prueba que evalúa tanto la comprensión de lectura como la producción textual y exige que los usos del lenguaje sobre los cuales se interroga tengan una relación con contextos auténticos.

Los autores enfatizan en que más allá de la simple confrontación entre objetivos y resultados (que definen tradicionalmente las evaluaciones en nuestro medio), el equipo investigador no considera la evaluación como un momento de control de esos objetivos definidos por los programas oficiales, sino como un momento en el que se desafía el saber hacer de los estudiantes; y para los maestros como para el MEN, como un momento para pensar las trayectorias posibles, es decir para pensar la evaluación como investigación (pag. 24).

Aspectos metodológicos generales

El norte de la evaluación, en términos del contenido de la prueba, tuvo que ver principalmente con el diseño de un modelo de análisis de la competencia comunicativa de los niños de tercero y cuarto de básica primaria. Se trataba entonces de definir niveles de logro, tanto de la comprensión de lectura como de la producción escrita. La prueba tiene una parte cerrada,

que consta de 19 preguntas con tres opciones de respuesta; y la parte abierta, que implica la composición de un texto escrito. En relación con ésta última se establecen dos dimensiones teóricas de análisis: la dimensión textual y la dimensión pragmática. Estos niveles de realización textual y pragmática se clasifican a su vez en siete subcategorías (niveles de competencia), definidos con base en las categorías teóricas de análisis. Para efectos de la evaluación de la composición escrita se analiza entonces si cada texto producido cumple o no con cada categoría (pag. 43).

Indicadores de logro y enfoque comunicativo

El equipo investigador consideró prioritariamente en el diseño de la prueba, tomar la competencia comunicativa como objeto de la comunicación, buscando congruencias con los enfoques teóricos que subyacen a los indicadores de logro definidos por el MEN para los distintos grados de escolaridad (Resolución 2343 de 1996). Esto implica entonces un rompimiento con la concepción evaluativa y curricular tradicional, centrada en unos contenidos preestablecidos, que ahora explora el desempeño funcional de los niños a través de las competencias comunicativas necesarias para desempeñarse adecuadamente en la escuela y en la sociedad.

"Juguemos a interpretar" tal como se denomina la prueba presentada a los niños y a la comunidad educativa en general, define entonces un tipo de evaluación que tiene como eje una narrativa icónica (de hecho la totalidad de las preguntas, incluida la composición escrita, se refieren a un relato ilustrado que aparece anexo a la prueba), con el propósito de superar la evaluación exclusiva del saber gramatical, objetivo básico de los contenidos curriculares tradicionales.

Según los autores, se trata de promover la interacción comunicativa y de aprender lo lingüístico-discursivo en la dinámica de la acción, de reconstrucción de los saberes y descubrir sus formas y sus usos, a través de un principio de narratividad subyacente al conjunto de la prueba (pag 51). Este enfoque, continúan los autores, nos propone unos elementos de análisis que permiten la reflexión tanto sobre lo que se obtiene en la prueba como de aquello que presenta dificultades y deja de obtenerse, para desde allí inferir el nivel de desarrollo de los procesos y tomar decisiones. De manera concomitante con lo que señalan los indicadores de logro, esta idea de evaluación indicará la necesidad de construir el proceso evaluativo median-

te el diálogo y la permanente observación a través del currículo, en lugar de retomar solo al final del camino.

Al indagar por los niveles de competencia literal, inferencial e intertextual, la prueba se centrará entonces en una perspectiva social y comunicativa en donde la comprensión y producción de textos escritos se constituye en un hecho cultural en el sentido más amplio, en el cual el texto se asume como mediación con el mundo y con el universo de representaciones de la cultura.

Hallazgos y perspectivas de investigación

Es indudable el reconocimiento de los logros y de las carencias que permitió la evaluación de competencias de lectura y escritura que involucró a centenares de centros educativos, además de instituciones e investigadores y, por supuesto, a miles de niños en todo el país.

Desde la perspectiva pedagógica, metodológica y conceptual, se destacan innovaciones y logros relativos al formato y presentación de la prueba (en términos más de un juego que de un examen, a través de narrativas icónicas y variedad de textos); el reconocimiento diferencial de las zonas geográficas de desempeño (rurales-urbanas) de acuerdo a condiciones socioculturales previamente identificadas; y la constatación del impacto de una tradición pedagógica en la enseñanza de la lectura y la escritura que se manifiesta en las carencias de los niños como resultado de un trabajo orientado a los ejercicios de construcción básica (pag. 122).

No obstante, para los autores es fundamental el reconocimiento del análisis crítico de los instrumentos aplicados y de la realidad social de los objetos evaluados, como antecedentes indispensables y consecuentes con la base conceptual, pedagógica y metodológica de la evaluación en cualquier caso y en cualesquiera de las áreas del currículo.

En términos de las recomendaciones necesarias y de las perspectivas de investigación, el equipo de trabajo señala el imperativo de ir más allá de la imposición de pruebas que evalúen y definan resultados, para dar lugar a procesos y construcción de alternativas que involucren al conjunto de la comunidad educativa, a los protagonistas y a los responsables de la educación en Colombia.

Los autores insisten en el hecho de que las pruebas de evaluación en tanto proceso continuo de reflexión y de análisis deben abandonar el lugar

común según el cual los niños son calificados y esto es suficiente para asumir un resultado que amerita la condena o la salvación de una comunidad educativa en particular. Concluyen además que si para el país es de gran importancia hacer estas evaluaciones, dadas las demandas de organismos internacionales financiadores de empréstitos para la educación, entonces es necesario definir los criterios para tal fin, sobre la base de lo que son las escuelas y no de lo que podrían ser, no con el objetivo de mostrar resultados halagadores o para hacer relevantes índices de eficiencia, sino para tener puntos de partida, referentes para la discusión y estrategias para la interacción (pag. 125).

NOTAS

Programa de mejoramiento docente de lengua: Desarrollo de la lectura y la escritura

Gloria Rincón Bonilla
Coordinadora

A partir de la expedición de la Ley General de la Educación (1994), se delegó en las universidades la responsabilidad de encargarse de la actualización y perfeccionamiento de los educadores en ejercicio de los niveles de pre-escolar, básica y media. Atendiendo este compromiso, la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle presentó ante el Comité de Capacitación del Valle del Cauca, un Programa que fue aprobado como válido para otorgar créditos para el escalafón docente (registro No. 005 del 25 de Mayo de 1997).

Este programa se centra en la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna, especialmente en el desarrollo de la lectura y la escritura, por considerarlas ejes primordiales en la educación –uno de los pilares del éxito o fracaso escolar- y por lo tanto, una base sólida para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación; además, porque la lectura y la escritura constituyen una de las destrezas culturales básicas que, a las puertas del siglo XXI y de las exigencias de una sociedad cada vez más plural y compleja, es imposible que sigan siendo negadas a porcentajes considerables de la población. En este sentido, pretende constituirse en una alternativa para superar las graves deficiencias que varias evaluaciones y diagnósticos han mostrado tanto en relación con la incidencia de los programas de capacitación en el mejoramiento de las prácticas de enseñanza, como en el desarrollo de las competencias como lectores y productores de textos de niños y maestros.

1. Esta perspectiva discursiva e interactiva del lenguaje fue presentada por María Cristina Martínez como marco para la Cátedra Unesco sobre Lectura y Escritura y también fue adoptada por la especialización en la enseñanza de la lectura y la escritura ofrecida por la Escuela de Ciencias del lenguaje de la Universidad del Valle.